U.E.A.5

U.E.A.6

U.E.A.2.

U.E.A.3.

E.M

E.S

E.E.

10694 11694 14695 14695 13690 13680 10680 11680 10680 11671 13680 11660 10670 10678 11670 11652 11650 12650 17651 11651 12644 12645

18,00 18,00 11,00 m. 11,00 m. 11,00 m. 11,00 m. 11,00 m. 11,00 m. 11,00 m. 8,00 m.

DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 10 FEB. 1998 habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de 16 hojas, y de 33 planos, numerados y diligenciados

EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
GERENCIA DE ORDENACION Y EDIFICACION DE TOLEDO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
CASTILLA-LA MANCHA

DILIGENCIA:
El presente documento, forma parte de la RECTIFICACION DE LA APROBACION PROVISIONAL, *de la* REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, *acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 12/ 06/ 97, con inclusión de los informes aportados por los organismos exigidos, a instancia del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Lo que Certifico*
Calera y Chozas a 5 de Septiembre de 1997
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS

INFORMACION CARTOGRAFICA

[illegible]

[illegible]

[illegible]